

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 28 DIC. 2017

DECRETO N° 4454.-1(c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Valle Colcura F-687, Doña Raquel Vergara Riquelme; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: BENITA FRANCISCA JARA GONZALEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 38 hrs. cronológicas semanales 05 hrs. cronológicas semanales PIE 01 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	: 28 de noviembre de 2017
HASTA	: 07 de diciembre de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Raquel Vergara Riquelme
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1714

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 38 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 05 hrs al Programa Integración Educacional y 01 hrs Subvención Escolar Preferencial.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEOS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"